

VENEZUELA POR EL RESCATE DE SU LIBERTAD

DOCUMENTO FIRMADO CONJUNTAMENTE CON EL BLOQUE PROFESIONAL, EL SINDICATO DE LA PRENSA Y POR EL FRENTE PARA LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES GREMIALES, SINDICALES Y EDUCATIVAS QUE LO INTEGRAN

Nos dirigimos al pueblo venezolano con la finalidad de presentarle nuestras consideraciones en relación a la crítica situación que vive nuestro país por el cercenamiento de las Libertades Públicas y la violación de los Derechos Humanos, Derechos Civiles, Derechos Políticos y Derechos Económicos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra un Estado democrático y social de derecho y de justicia. Pero no sólo el Estado debe ser democrático, también la sociedad y todos los elementos que la constituyen deben estar signados por los principios democráticos y sometidos a ellos.

Los ciudadanos y las organizaciones sociales no gubernamentales: gremios, sindicatos, colegios profesionales, federaciones de trabajadores y/o de profesionales, técnicos, oficios, cooperativas tienen el deber de vigilar y controlar las actividades estatales, promoviendo la participación ciudadana individual y comunitaria. El Estado debe ser un instrumento para la satisfacción de sus fines, como son la defensa y desarrollo de la persona, el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular y la garantía del cumplimiento de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución (art.62, Democracia Participativa y Protagónica).

Ubicándonos en la Venezuela de hoy vemos cómo impera la arbitrariedad, la violencia, la impunidad, la discriminación política, la violación en forma flagrante y permanente de la Constitución y cómo todo el ordenamiento jurídico es, en los actuales momentos, letra muerta ante las directrices del Presidente de la República, dueño y señor de la Hacienda Pública y quien presume ser el único poseedor de la verdad absoluta y del poder omnímodo, ante quien se inclinan y se subordinan a sus caprichos y deseos el resto de los Poderes Públicos. Sin la separación de poderes, con el imperio de la fuerza a través de las armas y de los recursos económicos del Estado, el Presidente de la República pretende hacer de nuestra patria un país de esclavos.

Es por ello que en este Día Nacional del Periodista, de un nuevo aniversario del Decreto de la Instrucción Pública y Obligatoria y de la Lección de Fe del Maestro Rómulo Gallegos, queremos denunciar ante el país que la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, que constituyen el Poder Ciudadano, han declinado su obligación de ser independientes, sin autonomía funcional y han abandonado su deber de prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; no velan por el buen y legal uso del patrimonio público ni promueven la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social, el trabajo y la educación para formar ciudadanos, como lo pautan sus atribuciones y obligaciones constitucionales y legales. No escapa a esta conducta omisiva la Asamblea Nacional, que delegó sus facultades legislativas al Jefe del Estado. También se han subordinado a los designios arbitrarios del presidente de la República el Poder Judicial, el Poder Electoral, la Fuerza Armada Nacional, convirtiendo al Estado venezolano en una autocracia.

Hoy, cuando el pueblo venezolano, con la juventud universitaria a la vanguardia, expresa en la calle su inconformidad con las políticas antidemocráticas del gobierno nacional, tiene más sentido que nunca exigirle a estas instancias el cumplimiento de sus responsabilidades en la defensa de todos los derechos consagrados en la Carta Magna, ante la amenaza de una reforma constitucional contraria a los principios y valores internacionalmente reconocidos como fundamentales para garantizar la soberanía, a través de la cual se pretende eliminar derechos esenciales conquistados por más de doscientos años de luchas civiles y políticas.

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN BAJO ASEDIO

Las garantías constitucionales para el ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información y de la profesión periodística han experimentado un franco retroceso y deterioro desde la llegada del Presidente Hugo Chávez. La violencia verbal y física, las persecuciones judiciales y tributarias a periodistas y medios de comunicación, la obstrucción del acceso a las fuentes de información, la aprobación de leyes restrictivas del derecho a informar, configuran una de las más graves máculas del gobierno nacional. Desde el año 2000 se totalizan más de ochocientos casos de violaciones, muchas de las cuales han sido llevadas ante la Comisión

Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Asamblea Nacional, desdibujando su facultad de legislar a favor del pueblo y sus necesidades, ha promulgado leyes para satisfacer políticas personalistas contrarias a los principios constitucionales, entre ellas la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión (Ley Resorte), la cual ha convertido a la profesión periodística en un campo minado y una camisa de fuerza que impide el pleno ejercicio de la profesión. Para la criminalización de la crítica, la opinión y la protesta, fue reformado el Código Penal.

Esta escalada antidemocrática alcanzó su punto más álgido con el cierre de RCTV, el canal televisivo más antiguo y de mayor cobertura nacional, al cual se despojó brutalmente de sus equipos. A un mes de su ejecución, todavía persisten las condenas y manifestaciones nacionales e internacionales en repudio a esta medida y en reclamo de la devolución de la señal abierta a esta planta televisiva y de los equipos indebidamente confiscados a través de un fraude judicial y constitucional. Todos los gremios profesionales de Venezuela marchamos hoy en solidaridad con los periodistas venezolanos y reclamamos respeto y respaldo a su labor profesional.

Este cuadro dantesco se agrava con el desarrollo, con base en los ingentes recursos económicos y políticos del gobierno, de una hegemonía comunicacional con la pretensión de liquidar las manifestaciones del pluralismo en Venezuela.

HOLOCAUSTO POLÍTICO Y HOLOCAUSTO LABORAL

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra los derechos humanos de todos los habitantes de nuestro país, derechos reconocidos como primordiales por las naciones democráticas y plenamente respaldados por todos los organismos internacionales, lo que obliga a los gobiernos a cumplirlos y hacerlos respetar. Derechos como la vida, la salud, la libertad de expresión, la libertad de tránsito, la libertad de manifestar las ideas, inviolabilidad de las comunicaciones privadas, el debido proceso, el derecho a la defensa, la seguridad ciudadana, la seguridad social, el derecho a la propiedad, vivienda digna y trabajo honesto, han venido siendo conculcados, por acción u omisión de los órganos del Estado, evidenciándose el divorcio entre un lenguaje presuntamente bolivariano y conductas políticas contrarias al ideario de Bolívar (arts. 23, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55,57, 58, 61,115)

Con el aval del Presidente de la República, los ministros, presidentes y directores de institutos autónomos, gobernadores, alcaldes y otros órganos del Estado se instituyó uno de los más abominables instrumentos delictivos de apartheid político, que pasará a la historia como la Lista Tascón, con la cual se desató la discriminación y persecución contra honestos y eficientes funcionarios y funcionarias públicos, cuyo único delito fue el disenso con el gobierno, al firmar la solicitud de revocatorio de mandato del presidente Chávez.

DERECHOS SINDICALES

El Estado debe garantizar la igualdad y equidad de los ciudadanos en el ejercicio del derecho al trabajo y garantizará que a igual trabajo igual salario. El desempleo y el empleo informal es una de las enfermedades sociales más lacerantes de la población venezolana, porque quienes sufren estos males no tienen seguridad social alguna.

El salario en Venezuela es más de un 90 por ciento no permite satisfacer las necesidades de la población venezolana. Se requieren cuatro salarios mínimos para cubrir la cesta básica ampliada y se incumple con el derecho del trabajador de tener un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para su familia las necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales. Y esta situación es mucho más grave en los trabajadores del sector público, que reciben salario más deprimido.

Durante estos ocho años de gobierno, en el campo de las relaciones laborales ha reinado el abuso y la arbitrariedad. Evidenciado por: destituciones, negativa a pagar los pasivos laborales, impedimento de ascensos y traslados, reducciones salariales; incumplimiento con la política de la meritocracia en cargos de Carrera Administrativa; traslados inconsultos; negativa a discutir Convenciones Colectivas de Trabajo del sector público.

El ejemplo más grave de trasgresión a los derechos humanos de los trabajadores fue el despido masivo de 20 mil trabajadores de la industria petrolera en el año 2003, sin el debido proceso y sin derecho a la defensa, dejando en condiciones de minusvalía social a 20 mil familias, a quienes todavía hoy no se les ha pagado sus prestaciones sociales, lesionando moral, económica y espiritualmente a cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas.

La democracia interna en gremios y sindicatos se ha visto severamente afectada, desde el año 2000, cuando la constitución atribuyó al Consejo Nacional Electoral (art.293) el control de los procesos para la renovación de las autoridades, lo cual ha obstaculizado e impedido la realización de elecciones, para justificar la negativa del gobierno a discutir convenciones colectivas con organizaciones acusadas de estar en "mora electoral", a pesar de que la culpa es del CNE. El Gobierno Nacional ha sido censurado en la última conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la violación de los Convenios 87, 95 y 98 de esta instancia tripartita internacional, referido a libertad sindical, derecho a sindicación y negociación colectiva.

Los venezolanos no creen en el CNE porque no garantiza la transparencia en la libre elección de autoridades. El mecanismo del voto ha perdido confiabilidad por el control total y absoluto que ejerce el Ejecutivo Nacional sobre el Poder Electoral, así como sobre la oficina de cedulación de los ciudadanos (ONIDEX), llegando al exabrupto de organizar y financiar la inscripción de aspirantes a militar en el partido del gobierno, PSUV, todavía no constituido ni registrado legalmente, violando flagrantemente el artículo 67 de la Constitución Nacional.

DEL DERECHO A LA VIDA Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

La piedra angular de todos los derechos humanos es el derecho a la vida. Sin embargo, el Estado venezolano, como nunca antes, se muestra incapaz de garantizar la seguridad personal de los ciudadanos. En nuestro país durante el último año se produjeron 50 asesinatos por cada cien mil habitantes; catorce mil quinientos catorce (14.514) personas murieron violentamente durante el 2006; diecisiete de cada veinte muertes violentas son por armas de fuego y por cada deceso debido a esta causa se registran entre veinte y cuarenta heridos, cuya atención exige equipos, insumos y medicamentos que deberían destinarse a cirugías programadas. La inseguridad personal es el problema que más preocupa y le afecta a los venezolanos.

La salud pública como disciplina científica, que engloba la ejecutoria de acciones orientadas a promover, preservar y restituir la salud integral, física, psíquica, social y ambiental, como garantía del derecho a la vida, ha venido presentando un severo deterioro, por el abandono de programas de saneamiento ambiental; el desabastecimiento que afecta una alimentación en cantidad y calidad suficientes, y generan altas cifras de desnutrición; como consecuencia, Venezuela es el único país de América Latina que padece sarampión, con graves e incontrolables repuntes de paludismo, tuberculosis, dengue y fiebre amarilla. Alertamos a la comunidad nacional e internacional sobre los graves daños, irreparables e irreversibles de los multisistemas que conforman el cuerpo humano, interrumpiendo y confiscando el desarrollo normal y el desempeño presente y futuro del ser humano en su vida útil. Asimismo, denunciamos la introducción al país de medicamentos retirados del arsenal terapéutico hace más de treinta años, por producir efectos adversos a la salud de los ciudadanos, sin ningún tipo de garantías de calidad, entregadas a los sectores de bajos recursos económicos por parte del Ministerio del Poder Popular para la Salud.

EDUCACION

Hoy 27 de junio, también se cumple un nuevo aniversario del Decreto de Instrucción Pública y Obligatoria, de 1870. Los maestros venezolanos toman de nuevo la calle, porque la educación, al igual que la libertad de expresión, también está siendo utilizada como instrumento de ideologización y de proselitismo político partidista, en violación a principios constitucionales y de la Ley Orgánica de Educación, la cual prohíbe taxativamente el uso de la política en las aulas de clase y servicios educativos. El presidente de la República y los ministros de educación del gobierno, han hecho uso y abuso del proselitismo político con niños, niñas y adolescentes en actos públicos, y en planteles educativos violando la Ley Orgánica de Protección del Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) y la Ley Orgánica de Educación .

Desde los inicios del primer mandato del presidente Chávez, se ha usado la educación como mecanismo para imponer un proyecto político contrario a los principios constitucionales de libertad, democracia y pluralismo político. Desde el Poder Ejecutivo, se pretende negar el derecho a los padres a educar a sus hijos, conforme a lo establecido en los artículos 76 y 102 de la Constitución Nacional; es necesario resaltar que en esta última disposición constitucional se establece que la educación está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, lo que prohíbe la imposición de pensamiento único. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra como principios fundamentales, se encuentran seriamente conculcados por el actual gobierno, lo cual nos obliga a acompañar a nuestros estudiantes, quienes hoy, con nosotros, denuncian y reclaman en la calle esas limitaciones a sus derechos ciudadanos.

Una de las mayores equivocaciones del gobierno en materia educativa es la disminución de los niveles de excelencia y de la calidad educativa en aras de una presunta igualdad de condiciones, cuando lo que hace falta es ofrecer las mismas oportunidades a todos los niños y jóvenes, pero como una óptima calidad educativa.

JUSTICIA

El derecho a una justicia imparcial le está vedado a los venezolanos. Los Tribunales de Justicia son instituciones subordinadas al Poder Ejecutivo, donde no existe la estabilidad para los funcionarios, ni la independencia de los jueces, cada vez más sujetos a las arbitrariedades del poder ejecutivo. La negación del debido proceso y del derecho a la defensa afectan por igual a presos comunes y presos políticos saturando las instituciones penitenciarias, hoy convertidas en antros donde se suceden las más atroces violaciones a los derechos humanos. Rechazamos públicamente el sometimiento del poder judicial a la voluntad del Poder Ejecutivo, así como la discriminación, la persecución, el encarcelamiento de cualquier ciudadano sin el debido proceso ni derecho a la defensa, así como la penalización de la disidencia.

Quien administra justicia, tiene la obligación de respetar y garantizarle a cada ciudadano, sin discriminación alguna, los derechos que le corresponden.

En la actualidad existen treinta y dos (32) presos políticos; intentos de asilo, como el caso del dirigente estudiantil de la Universidad de Los Andes, Nixón Moreno (injustamente perseguido y acosado) se han visto frustrados por presiones del gobierno, que además ha sido sordo a la solicitud de una ley de amnistía. Sin embargo, los tribunales que persiguen con tanta saña a quienes disienten políticamente del Gobierno, mantienen una pasividad cómplice frente a una escandalosa corrupción que ha invadido todos los ámbitos de la administración pública.

ECONOMIA

El presidente Chávez acabó con la autonomía del Banco Central de Venezuela para manejar a su libre arbitrio el tesoro público de los venezolanos, lo que crea una debilidad estructural en todo el sistema económico y anula los mecanismos de seguridad y control de las finanzas públicas. Nuestro país exhibe la tasa de inflación más alta de América Latina, con el devastador impacto que esto tiene sobre la capacidad adquisitiva de los venezolanos, contrariamente a los ofrecimientos demagógicos durante varios años por parte del Presidente. El control de cambio introduce un elemento de ficción en la economía, producto de la amplia brecha que se ha abierto entre el tipo de cambio oficial y el del mercado paralelo, lo cual distorsiona precios, encarece productos necesarios para la actividad, industrial, mercantil y comercial, y es utilizado como instrumento de retaliación política para quebrar empresas y reducir espacios a la iniciativa privada.

El gobierno ha intentado suplir con la importación de todo tipo de rubros, el desmantelamiento del parque industrial nacional, así como el abandono del campo por los productores agropecuarios, presionados por la inseguridad, la invasión de fincas y las nefastas políticas agrarias. Por estas causas, los venezolanos estamos confrontando una inédita situación por el desabastecimiento de varios productos de la canasta alimentaria.

INFRAESTRUCTURA CIVIL

El estado de abandono y deterioro de la infraestructura en nuestras vías de comunicación, autopistas, calles y puentes; hospitales, escuelas, puertos, aeropuertos y la carencia de viviendas dignas para millones de familias, es dramática, mientras el gobierno gasta billones de bolívares en resolver los problemas de infraestructura de otros países y malgasta suma mil millonarias en dólares comprando armas, aviones, submarinos, municiones y otros instrumentos de guerra, que sólo sirven para la muerte.

VENEZUELA EN UNA ENCRUCIJADA

La situación nacional descrita evidencia que Venezuela ha llegado a un pronunciado nivel de deterioro institucional, ético y material en medio de un clima de absoluta impunidad, que necesita ser revertido, so pena de que el país se retrotraiga a primitivos estadios políticos ya superados por países con menos tradición democrática y menos abundancia de recursos humanos y económicos. Esta crisis tiene como agravante la pretensión del Presidente de la República de imponer un sistema político contrario a los valores y principios democráticos, contenidos en todas las Constituciones que ha tenido Venezuela desde 1811 hasta la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (año 2000), de definida vocación autocrática y totalitaria.

Resulta evidente que a pesar de los ingentes recursos provenientes de los altos precios del petróleo, no se corresponden con la pobre calidad de vida de la población venezolana, fundamentalmente como consecuencia de la corrupción, el dispendio, la ausencia de planes coherentes de desarrollo y los exorbitantes regalos o donaciones, que a título personal e inconstitucionalmente decide el Presidente Chávez, en la búsqueda de comprar apoyos para su proyecto político internacional.

El civilismo y la paz frente al militarismo y la guerra, es la disyuntiva ante la cual se encuentra la nación venezolana. Recordemos a civilistas ilustres, paradigmas de nuestra identidad nacional, como lo fueron Andrés Bello, Simón Rodríguez, José María Vargas, Rómulo Gallegos, Fermín Toro, Cecilio Acosta, entre otros, para seguir su huella y el ejemplo que nos dictaron.

Profundamente preocupados por este dramático cuadro de la vida nacional, los gremios, colegios profesionales y organizaciones sindicales signatarios de este documento, en un día tan especial de significación nacional, para periodistas y educadores en particular, y en general para los valores de la libertad y la democracia, instamos a todos los sectores de la vida nacional a movilizarse unitariamente para impedir que nuestro país llegue al estado de caos generalizado. Ninguno de los problemas antes descritos resulta ajeno a ciudadano alguno de este país. Todos y cada uno tenemos una tarea que asumir, en el gran reto de preservar las libertades, reconstituir la democracia y por ende la Reconciliación Nacional y la paz. A eso los convocamos!

Caracas, 27 de junio de 2007.-

LA FUERZA ES LA UNIÓN

GREMIOS PROFESIONALES Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

FRENTE PARA LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICO